



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VICTOR SAEZ HENRIQUEZ - Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : FONDOS A RENDIR SEGUN D.E. N°2250 DE FECHA 11/07/2014
 Fecha de Pago : 15/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2250	11/07/2014	600,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-02-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - VICTOR SAEZ HENRIQUEZ	600,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		600,000
Sumas Iguales		600,000	600,000

REFRENDACION

Cuenta	114-03-02-000-000-000			
Presupuesto Vigente		460,000		
Total Comprometido		460,000		
Saldo x Comprometer		0		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
Y FINANZAS

CANCELADO

CH./..... 359